



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0726/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/185/2022 de fecha 23 de junio de 2022, signado por el Coordinador de Asesores, en la Alcaldía Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Indalí Pardillo Cadena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 05 de enero de 2022, mediante el similar MDP RPA/CSP/0041/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores, en la Alcaldía Iztapalapa.

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	II LEGISLATURA
29 JUN 2022	
Recibió:	<i>Adel C.</i>
Hora:	11:00

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Rúbrica]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Rúbrica]</i>
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	<i>[Rúbrica]</i>

726

Coordinación de Asesores



Alcaldía  
IZTAPALAPA

Ciudad de México, a 23 de Junio 2022.

ALCA/CA/185/2022.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0007.4/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la  
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México  
**PRESENTE**

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDRPA/CSP/0041/2021, aprobado el 05 de enero de 2022, por el Congreso de la Unión, "a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que instalen durante el mes de enero de 2022 su Consejo para Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de conformidad con lo previsto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA  
COORDINADOR DE ASESORES  
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA

C.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.  
F0525



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx  
@Alc. Iztapalapa  
Alcaldía Iztapalapa  
5804 4140 conmutador



CUICUILCO  
Guerrero  
victorioso



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

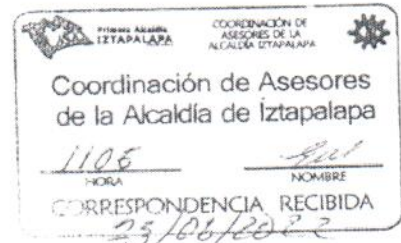


Ciudad de México a 21 de junio de 2022

**OFICIO No. DEC/468/ 2022**

Asunto: Punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México

**JOSÉ MUÑOZ VEGA**  
COORDINADOR DE ASESORES  
DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA  
PRESENTE




En atención a su similar **ALCA/CA/010/2022**, remito respuesta al oficio del Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, relativo al Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 5 de enero de 2022 donde se exhorta:

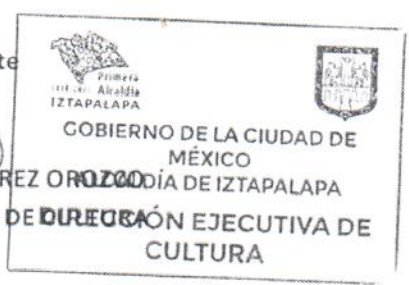
*"... a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que instalen durante el mes de enero de 2022 su Consejo para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de conformidad con lo previsto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad ..."*

Al respecto le informo que tenemos prevista la instalación del *Consejo para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de Iztapalapa* en el segundo cuatrimestre de 2022, de lo cual informaremos a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y, por supuesto, al honorable Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**MARÍA ANTONIETA PÉREZ OROZCO**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA



C-093

MAPO/ig\*